



1ER PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO ESTADO DE MÉXICO: METODOLOGÍA PARA SU CONSTRUCCIÓN.



Metodología para la construcción del primer plan de gobierno abierto en el Estado de México. Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de México. Junio, 2020.

Aprobado en la sesión del STL del 8 de junio de 2020.

Integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, 2019-2021.

Mtro. Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, representante del órgano garante.

Mtro. Javier Vargas Zempoaltécatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, representante de los entes públicos.

Mtro. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral del Estado de México, representante suplente de los entes públicos.

Lic. Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, Coordinador de la Red Mexiquense de Gobierno Abierto, Representante de Sociedad Civil.

Mtro. Óscar Javier Islas Jiménez, representante suplente de las organizaciones de sociedad civil.

Metodología para la construcción del Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto, Estado de México.

Contenido

Exposición de Motivos.....	3
Propuesta de etapas de construcción del 1er Plan de Acción Local.....	4
Introducción.	5
¿Porqué es necesario aprobar una metodología?.....	6
Propuesta de Metodología para la Construcción PAL.....	9
Fases de construcción del Plan de Acción Local.....	10
1.- Selección de temáticas.	11
2.- Construcción de árboles de problemas y kit para participantes.	11
3.- Mesas de cocreación.....	12
3.2- Mesas de cocreación: definición de compromisos y de sus responsables.	12
4.- Elaboración de hojas de ruta.....	17
5.- Compromisos Proactivos.	18
6.- Publicación del Plan de Acción Local.....	19
Referencias	20

Exposición de Motivos.

Esta propuesta de metodología se estructura en **cinco fases**, considerando una calendarización **que permita diseñar y publicar el Plan de Acción Local a inicios del segundo semestre de 2020, toda vez que el ejercicio tendrá una duración hasta el año 2021**, ya que debido a la contingencia por la que pasamos nos atrofia con los plazos, puesto que la elaboración del Plan de Acción Local toma su tiempo en un aproximado de 3 meses, teniendo en cuenta que su implementación y evaluación quedarían reducidos.

La incorporación del eje de “fortalecimiento de la democracia” implica un aporte sumamente importante al Primer Ejercicio de Gobierno Abierto del Estado de México y eso implica que debemos adaptarnos a los tiempos que vivimos e innovar en la construcción de compromisos, por esa razón, se debe tomar en cuenta que para el cumplimiento de este eje, los tiempos electorales se han modificado y por lo tanto, la aplicación del compromiso respectivo se realizará hasta el primer trimestre del año 2021.

Se propone que **antes de llegar a las mesas participativas, se seleccionen las temáticas y se integren árboles de problemas por cada temática acordada** en el Secretariado Técnico Local (seguridad, medio ambiente, movilidad, combate a la corrupción y fortalecimiento de la democracia), con el objetivo de que la dinámica en cada una de las mesas de participación se centre en la formulación de alternativas de solución y en la definición de un compromiso de carácter preliminar, por lo que se estarían incorporando dos fases previas a la mesa participativa.

El concepto del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto nacional de **“compromisos proactivos” es una innovación que el Plan de Acción Local del Estado de México adoptará**. Los compromisos proactivos deberán ser propuestos por cualquier integrante del STL y aprobados por consenso, sin que resulte necesario que exista una mesa participativa para ello, los cuales deberán cumplir los mismos atributos que los compromisos cocreados, los compromisos proactivos podrán construirse colaborativamente en el diseño de las Hojas de Ruta (fase 4).

Propuesta de etapas de construcción del 1er Plan de Acción Local

#	Fase	Objetivo
1	Selección de temáticas. (Aprobadas en la Ruta de Acción)	Identificar áreas prioritarias en el Plan de Acción Local, en línea con el Plan Estatal de Desarrollo.
2	Construcción de árboles de problemas y kit para participantes.	Integrar un árbol de problemas, causas y efectos para cada una de las temáticas seleccionadas con retroalimentación de personas expertas, así como un paquete de documentos para los participantes, los cuales servirán como insumos para las mesas de participación.
3	Mesas de participación	Formular alternativas de solución a partir de los árboles de problemas a través de un ejercicio de creación colaborativo entre personas servidoras públicas, integrantes de sociedad civil y personas expertas o de la academia. El resultado de las mesas de participación será un compromiso preliminar sujeto a una revisión posterior de factibilidad y viabilidad. Derivado de esta revisión se realizará la definición final de los compromisos y sus responsables.
4	Elaboración de hojas de ruta	Acordar el diseño de planes de trabajo para implementar los compromisos seleccionados. La hoja de ruta deberá especificar los siguientes elementos: 1) servidor público responsable, 2) organización de la sociedad civil corresponsable, 3) actividades, 4) resultado final, 5) productos esperados, 6) indicadores, 7) medios de verificación, 8) fechas de inicio y conclusión.
5	Publicación del Plan de Acción Local y herramienta de seguimiento	Publicar el Plan de Acción Local en el sitio oficial del INFOEM (o micrositio de Gobierno Abierto del Estado México), y los sitios web oficiales de los sujetos obligados participantes, así

	como lanzar una herramienta pública para el seguimiento y monitoreo.
--	--

Introducción.

El 20 de junio de 2016, el Estado de México se integró formalmente a los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto a través de la firma de la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto. ¹

En esa Declaración, firmada por representantes del Gobierno del Estado, representantes de sociedad civil y el Organismo Garante de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la entidad, el Estado de México se comprometió a establecer actividades y trabajos encaminados a consolidar y expandir la apertura institucional y la participación ciudadana.

Como antecedentes, cabe mencionar que el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 del Gobierno del Estado de México incorporó el enfoque de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible para la alineación de sus estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyendo compromisos puntuales de Gobierno Abierto, Transparencia, Anticorrupción y Colaboración con Organizaciones de Sociedad Civil.

El ejercicio de Gobierno Abierto fue impulsado nuevamente por INFOEM con la renovación de su presidencia en 2018, y mediante el desarrollo de diversos foros regionales de sensibilización sobre la materia², así como con la publicación de una

¹ La “*Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto*” fue firmada el 20 de junio de 2016 en la Ciudad de México por representantes del Gobierno del Estado de México y de sociedad civil mexiquense, así como consejeros del INFOEM. Disponible en: <https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2018/09/FirmaDeclaratoriaEdoMexreu.pdf>

² **Los foros se realizaron Toluca, Ecatepec y Naucalpan**, con una asistencia total aproximada de 800 personas. Nota sobre 3er Foro “Gobierno Abierto: Compromisos y Retos desde lo Local”: https://www.infoem.org.mx/src/htmNoticias/noticia_20190827_135.html

convocatoria³ para que organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y ciudadanía en general manifestaran su interés en participar en el ejercicio local de gobierno abierto.

Asimismo, se publicó una convocatoria para la elección del Facilitador del Secretariado Técnico⁴, y se desarrolló un primer taller de capacitación para organizaciones de sociedad civil y ciudadanía adherentes, en el que se eligió por mayoría de votos a los representantes para el ejercicio de gobierno abierto.

Finalmente, el pasado 15 de octubre se instaló el Secretariado Técnico Local para el Ejercicio de Gobierno Abierto del Estado de México⁵, el cual estará integrado por representantes del INFOEM, de los entes públicos y de sociedad civil. El STL será un espacio de participación en el que autoridades, funcionarios y representantes de sociedad civil dialoguen y deliberen con respecto al diseño, implementación y seguimiento de acciones y compromisos de Gobierno Abierto.

¿Porqué es necesario aprobar una metodología?

En la primera sesión del Secretariado Técnico Local se aprobó el documento “*Ruta para Construir el Plan de Acción Local del Ejercicio de Gobierno Abierto del Estado de México*” (Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, 2019) propuesto por el INFOEM, el cual establece las siguientes fases:

1. Mesas de participación ciudadana.
 - a. Elección del problema,
 - b. Identificar acciones
 - c. Definir compromisos.

³ La convocatoria para participar en el Ejercicio Local de Gobierno Abierto en el Estado de México estuvo abierta del 3 de julio al 12 de agosto de 2019. Disponible en:

https://www.infoem.org.mx/doc/publicaciones/20190703_Convocatoria_G_A_Edomex.pdf

⁴ El Facilitador es un cargo honorífico que cumple con un rol de Secretario Técnico dentro del STL y cuenta con voz, pero no con voto. Resultados para participar como facilitador en el ejercicio de Gobierno Abierto.

https://www.infoem.org.mx/doc/publicaciones/Convocatoria_Facilitador_Resultados_2019_09_20.pdf

⁵ Acta de instalación del Secretariado Técnico Local. 15 de octubre de 2019. Disponible en:

<https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2019/10/Acta-de-Instalación-del-STL.pdf>

- d. Medir impacto
 - e. Generar cambios en la gobernanza.
2. Difusión y consulta del plan de acción.
 - a. Presentación ante medios de comunicación, sociedad civil y academia.
 - b. Consulta y recepción de propuestas y adhesiones a través de medios electrónicos (redes sociales, correo electrónico) y presenciales para recibir retroalimentación al PAL.
 3. Lanzamiento e implementación,
 4. Evaluación y monitoreo.
 - a. Diseño de indicadores.
 - b. Formación de un grupo independiente para darle el seguimiento a los compromisos.

En dicha sesión también se acordó que el Plan de Acción Local estuviera integrado por cuatro temáticas, para conseguir al menos un compromiso por cada una de ellas:

Temática	Justificación
Movilidad	La base de la problemática en el Estado de México se encuentra en el crecimiento geográfico y poblacional acelerados, sobre todo en la Zona Metropolitana del Valle de México que en las últimas décadas se ha extendido por los altos índices de motorización y la expansión de la infraestructura vial.
Contaminación ambiental.	El Estado de México tiene un problema grave de generación de residuos, pues como ya se precisó anteriormente existe una alta concentración de población en espacios urbanos que no cuentan con los servicios públicos indispensables para garantizar bajos niveles de contaminación.
Inseguridad	Contabilizada mediante los distintos tipos de delitos que se presentan en el Estado. El más frecuente de ellos es el robo a transeúnte y robo en el transporte público, de acuerdo con datos del INEGI.
Corrupción	Mantiene un nicho considerablemente amplio en la administración pública, y éste radica en gran medida en las disposiciones legales, la dinámica social, así como en los intereses de los gobernantes y gobernados, de tal

	forma que éstos han influido en el quehacer público, sobre todo desfavorablemente en el control de los recursos públicos.
--	---

Fuente: elaboración con base en la STL 2019

El 16 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la Mesa de Trabajo con el tema de Movilidad, en el Palacio Municipal de Toluca. A la inauguración de esta primera mesa acudió el titular de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Mtro. Javier Vargas Zempoaltécatl, la Comisionada Presidenta del INFOEM, Mtra. Zulema Martínez Sánchez, el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, así como el representante de Sociedad Civil ante el Secretario Técnico Local, Daniel R. Cervantes, entre otras autoridades.

A pesar de que no se logró un trabajo deliberativo con las autoridades de movilidad que resultara en un compromiso de gobierno abierto, en la mesa participativa **se tuvo un diálogo que permitió identificar ciertos problemas** relacionados con el diseño de rutas de transporte, falta de opciones de movilidad masivas, falta de datos abiertos para la toma de decisiones en materia de transporte público, entre otros.

Un aprendizaje importante para las personas integrantes del Secretariado Técnico Local resultó en **identificar la importancia de la sensibilización previa** con funcionarios clave en la materia, mediante la promoción de encuentros formales o informales en los que se pudieran identificar los alcances del ejercicio de Gobierno Abierto. Sin duda un acercamiento previo con funcionarios de primer nivel que estarían involucrados en las temáticas previstas (seguridad, movilidad y medio ambiente) resultaría muy valioso para materializar la voluntad política necesaria para la construcción del plan de Gobierno Abierto.

Sin embargo, a pesar de que en las próximas mesas pudieran participar un mayor número de funcionarios, identificamos que los objetivos que se pretenden alcanzar para una sola jornada, pueden ser demasiado amplios, y en nuestra opinión esto podría reducir las posibilidades de alcanzar compromisos concretos de gobierno abierto que cumplan las características de ser factibles, transformadores y mensurables.

Por todo lo anterior, la Red Mexiquense de Gobierno Abierto y los integrantes del Secretariado Técnico Local, queremos proponer una serie de aportaciones concretas que pudieran integrarse en la **metodología de construcción del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto**, no sólo incorporando aprendizajes colaborativos que hemos tenido en el Secretariado, sino también experiencias de otras entidades, así como del ejercicio nacional de Gobierno Abierto.

Propuesta de Metodología para la Construcción del PAL

Partiendo de los **Estándares de Cocreación y Participación**, y de las recomendaciones de los Informes de Avances del Mecanismo de Revisión Independiente de OGP, se desarrolla esta metodología partiendo de los siguientes principios: (Open Government Partnership, 2017)

1. **Es necesario que en los procesos de deliberación se garanticen estándares mínimos de calidad**, asegurando que todas las personas participantes cuenten con la información adecuada antes, durante y posterior al ejercicio.
2. La ambición y pluralidad de los compromisos debe traducirse en una **formulación clara de sus objetivos y alcances**, por lo que debe ir acompañada de mayor especificidad, así como de hitos y rutas críticas claramente definidos para facilitar su implementación y cumplimiento.
3. Es clave mantener e incrementar el involucramiento de organizaciones de sociedad civil expertas en los temas de los compromisos, lo cual hace una realidad la cocreación y la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.
4. Es importante mantener y mejorar herramientas de rendición de cuentas como un **Tablero Público de Seguimiento**, para que la ciudadanía cuente con información necesaria y suficiente para dar seguimiento a los compromisos adquiridos en el marco del ejercicio de Gobierno Abierto.
5. Durante cada momento de la construcción del Plan de Acción, es crucial establecer el propósito de cada etapa para tener un punto de llegada en común y compartir expectativas.

6. En la medida en que un compromiso se oriente a la resolución de un problema público concreto será mayor la probabilidad de identificar su aporte para la mejora de la calidad de vida de las personas, así como será más fácil llevar a cabo el seguimiento de su cumplimiento.

Esta propuesta de metodología considera la construcción de compromisos a través de una **lógica de política pública**, es decir, que respondan a un problema público concreto y, por lo tanto, sean claros en sus objetivos (productos, resultados y, en su caso, impactos).

También se busca que los compromisos estén **alineados al Plan Estatal de Desarrollo**, y puedan contribuir de forma sustantiva a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo una mirada con perspectiva de género e inclusión.

Una contribución importante del Plan de Gobierno Abierto es el de democratizar los procesos de toma de decisiones públicas, como un fin en sí mismo y como medio de control para garantizar que las acciones y decisiones públicas contribuyan en todo momento al interés público.

Atendiendo las necesidades o contextos que derivados de la contingencia sanitaria se presenten durante el proceso del primer ejercicio de Gobierno Abierto, el Secretariado Técnico Local podrá determinar que caso de ser necesario, las reuniones, mesas y/o sesiones, se celebren haciendo uso de los medios tecnológicos que así considere el propio Secretariado.

Fases de construcción del Plan de Acción Local.

En cada una de las fases se debe responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el objetivo de la fase?
- ¿Cuál es el producto esperado?
- ¿Cuándo se llevará a cabo?
- ¿Quiénes son las personas involucradas o que se involucrarán?
- ¿Cuáles son las actividades necesarias para desarrollar la fase?

1.- Selección de temáticas.

Objetivo	Identificar áreas prioritarias en el Plan de Acción Local, en línea con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023
Producto	Identificación de temáticas para el PAL.
Fecha	Primera sesión del STL.
Actores involucrados	Secretariado Técnico Local.
Actividades	Propuesta de Ruta de Acción. Discusión y aprobación en el Secretariado Técnico Local. Publicación de la Ruta de Acción.

2.- Construcción de árboles de problemas y kit para participantes.

Objetivo	Integrar un árbol de problemas, causas y efectos para cada una de las temáticas prioritarias con la retroalimentación de personas expertas, así como un paquete de documentos para los participantes, los cuales servirán como insumos para las mesas de participación.
Producto	Árbol de problemas y kit para los participantes.
Fecha	<i>(Por lo menos dos semanas antes de la siguiente mesa participativa).</i>
Actores involucrados	Secretariado Técnico Local y personas expertas en problemas identificados en la etapa previa.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de árboles preliminares de problemas. 2. Retroalimentación con personas expertas. 3. Preparar documentación para la sensibilización de personas participantes en las mesas.

3.- Mesas de cocreación.

Objetivo	A partir del diagnóstico de especialistas de la academia, sociedad civil y gobierno, considerando las propuestas de árboles de problemas, se tendrá un ejercicio de diálogo y colaboración para discutir posibles alternativas de solución para las problemáticas identificadas, que pueden convertirse en compromisos con perspectiva incluyente.
Producto	Propuesta de compromisos preliminares.
Fecha	<i>(a determinar en el STL)</i>
Actores involucrados	Personas provenientes de la sociedad civil, de la academia, organismos autónomos, comité de participación ciudadana, organismos multilaterales, así como el Secretariado Técnico Local.
Actividades	<ol style="list-style-type: none">1. Difusión de convocatoria para participar en las Mesas de participación. La convocatoria deberá precisar la fecha en que debe celebrarse cada una de las mesas.2. Elaboración de criterios para la cocreación de los compromisos.3. Explicar la dinámica de las mesas de participación.4. Publicar los compromisos preliminares cocreados.

3.2- Mesas de cocreación: definición de compromisos y de sus responsables.

Resultado esperado: redacción del compromiso con asignación de responsables según viabilidad y factibilidad.

Etapa 0: Registro | 09:30 a 10:00 horas

Duración	30 minutos.
Responsable	Secretariado Técnico Local.
Herramientas o material	Listas de registro de los asistentes previamente convocados (y que deseablemente hayan participado en la mesa previa).
Dinámica	5 personas del Secretariado Técnico se encargarán del registro. Se integran mesas con un promedio de 5 a 10 personas dependiendo del aforo, intercalando a los asistentes (servidores públicos, académicos, sociedad civil, comites de participación ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción).

Etapa 1: Bienvenida, contexto y antecedentes 10:00 a 10:20 horas	
Duración	20 minutos.
Responsable	Facilitador.
Herramientas o material	Presentación con un resumen de los resultados alcanzados en las mesa de cocreación tipo 1.
Dinámica	<p>Un integrante del STL presentará los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – ¿Qué es la Alianza para el Gobierno Abierto? ¿Qué hace la Alianza en México? ¿Qué es el Secretariado Técnico? – ¿Qué hacemos aquí? ¿Qué resultados esperamos obtener? ¿Cómo vamos a lograrlo? – Perspectivas transversales para la construcción del PAL: <ul style="list-style-type: none"> ○ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ○ Igualdad de género e inclusión

	<ul style="list-style-type: none"> – Reglas en general y regla <i>ChathamHouse</i>⁶ <p>Construcción de los árboles de problemas.</p>
--	--

Etapa 2: Introducción sobre el tema y problemática identificada 10:20 a 10:40 horas	
Duración	20 minutos.
Responsable	Persona de la academia o experta en la temática y problemática a tratar.
Herramientas o material	<ul style="list-style-type: none"> – Documento sobre el tema y el árbol de problemas identificados en la consulta elaborado. – Artículos o documentos académicos sobre el tema y la problemática a tratar elaborados o sugeridos por experto. — Presentación audiovisual elaborada por el experto.
Dinámica	Realizar una presentación sobre los elementos clave del tema y problemas identificados a partir del árbol de problemas.

Etapa 3: Perspectiva institucional 10:40 a 11:00 horas	
Duración	20 minutos.
Responsable	Entes Públicos competentes, o cuyas funciones se relacionen con el tema o problemas competentes.
Herramientas o material	— Presentación audiovisual elaborada por el ente público ponente.

⁶ “Los participantes tienen el derecho de utilizar la información que reciben, pero no se puede revelar ni la identidad ni la afiliación del orador, ni de ningún otro participante”. Consultada en: <https://www.chathamhouse.org/chatham-house-rule/>

Dinámica	Servidores públicos del Gobierno hacen una presentación sobre la posición institucional respecto el tema y problema y, en su caso, su relación con la Agenda 2030, dependiendo de la materia que corresponda.
----------	---

Etapa 4: Formulación del compromiso 11:00 a 13:00 horas	
Duración	120 minutos.
Responsable	Facilitador y participantes.
Herramientas o material	<ul style="list-style-type: none"> – Post-its, plumones, cartulinas. – Fichas con elementos de gobierno abierto, perspectiva de género y agenda 2030. – Formato para la redacción del compromiso.
Dinámica	<p>Responder las siguientes preguntas:</p> <p>¿Que podemos hacer?</p> <p>¿Qué medios y fines son necesarios para atender el problema?</p> <p>¿Es factible el compromiso formulado?</p> <p>¿Cómo redactar el compromiso?</p>

Etapa 5: Deliberación sobre los ajustes al compromiso preliminar 13:00 a 14:00 horas	
Duración	60 minutos.
Responsable	Servidores públicos, integrantes de sociedad civil y personas de la academia participantes en la mesa.
Herramientas o	1 mesa en herradura para 25 personas; hojas y plumas.

material	25 sillas; cartulinas y plumones.
Dinámica	Discutir y analizar en un diálogo abierto los ajustes necesarios y pertinentes para la formulación final del compromiso.

Etapa 6: Problema público desde el que partimos 14:00 a 14:30 horas	
Duración	30 minutos.
Responsable	Facilitador.
Herramientas o material	— Árbol del problema del tema de la mesa.
Dinámica	El facilitador realiza una recapitulación de los pasos previos de la metodología de construcción del Plan de Acción Local y del proceso para la elaboración de los árboles de problemas, y explica brevemente el árbol del problema, así como de los criterios para la cocreación de los compromisos.

Etapa 7: Formulación definitiva del compromiso 14:30 a 15:00 horas	
Duración	30 minutos.
Responsable	Servidores públicos, integrantes de sociedad civil, personas de la academia y participantes en la mesa.
Herramientas o material	1 mesa en herradura para 25 personas; hojas y plumas; cartulinas y plumones; 25 sillas.
Dinámica	Discusión entre los participantes sobre la redacción final del compromiso para definir: <ul style="list-style-type: none"> – Objetivo de largo plazo: contribución del compromiso a alguno de los objetivos y metas del ejercicio de gobierno abierto.

	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso definitivo: acciones que se esperan lograr en la población objetivo al finalizar el Plan de Acción Local.
--	---

4.- Elaboración de hojas de ruta.

Objetivo	<p>Elaborar planes de trabajo para los compromisos seleccionados en los que se especifique como mínimo los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Servidores Públicos responsables. 2) Organización y persona de sociedad civil corresponsable, 3) Actividades, 4) Resultado final. 5) Productos esperados. 6) Indicadores, 7) Medios de Verificación, 8) Fechas de inicio y conclusión.
Producto	Hojas de ruta acordadas.
Fecha	(a determinar en el STL)
Actores involucrados	Servidores públicos y de la sociedad civil corresponsables; así como el Secretariado Técnico Local.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar la hoja de ruta de acuerdo con los criterios establecidos en el Secretariado Técnico. 2. Llevar a cabo al menos dos sesiones de revisión de la hoja de ruta entre los servidores públicos responsables y las personas u organizaciones de la sociedad civil corresponsables. 3. Publicar las hojas de ruta.

5.- Compromisos Proactivos.

<p>Los Compromisos Proactivos Surgen con la finalidad de integrar alternativas de solución a problemas públicos.</p>	
<p>Descripción:</p>	<p>Los compromisos proactivos son aquellos propuestos por alguna de las partes del Secretariado Técnico Local, que atienden un problema público relevante y que cuenta con el aval del Secretariado para su implementación.</p> <p>Su proceso de construcción respetará los principios básicos de cocreación de Gobierno Abierto, por lo que tienen la misma trascendencia al ser identificados como prioritarios por parte del gobierno y la sociedad civil, quienes por medio de ejercicios de cocreación establecen actividades para su cumplimiento. (INAI, 2020)</p> <p>Los compromisos proactivos se podrán construir en mesas de dialogo que podrán ser públicas, virtuales o presenciales, atendiendo las circunstancias que se presenten.</p>
<p>Responsable</p>	<p>Secretariado Técnico Local</p>
<p>Metodología para la construcción de los Compromisos Proactivos:</p>	<p>Los compromisos proactivos de los Planes de Acción deberán formularse teniendo en cuenta los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Responder a un problema público concreto y, por lo tanto, ser claro en sus objetivos (productos, resultados y, en su caso, impactos). II. Factible jurídicamente, así como en términos de recursos y de tiempo (2 años), lo cual debe definirse desde el diseño y no posteriormente como excusa para su incumplimiento. III. Medible y evaluable para identificar sus resultados e impactos. IV. Relevante desde una lógica de gobierno

	<p>abierto, lo cual implica que el compromiso incluye en su formulación al menos uno de los principios de gobierno abierto: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación.</p> <p>V. Relevante en relación con las prioridades estatales.</p> <p>VI. Contener una perspectiva de igualdad de género, interseccionalidades y no discriminación. (INAI, 2020)</p>
Fases de los Compromisos Proactivos:	<p>De manera enunciativa, más no limitativa se presentan estas fases para la formulación de los compromisos proactivo.</p> <p>Fase 1: Propuesta de algún integrante del Secretariado Técnico.</p> <p>Fase 2: Construcción de árboles de problemas</p> <p>Fase 3: Diálogo abierto con organizaciones.</p> <p>Fase 4: Construcción de hojas de ruta.</p> <p>Fase 5: Publicación.</p>

6.- Publicación del Plan de Acción Local.

Objetivo	Publicar el Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en el sitio oficial en el micrositio de Gobierno Abierto del Estado de México, así como en el sitio web de las instituciones públicas participantes, y lanzar la herramienta pública para el seguimiento y el monitoreo.
Producto	Documento final del Primer Plan de Acción Local.
Fecha	(a determinar en el STL).

Actores involucrados	Secretariado Técnico Local.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar y solicitar la publicación del documento de Primer Plan de Acción Local en el micrositio del INAI de Gobierno Abierto. 2. Publicar el documento del Primer Plan de Acción Local en el sitio web del ejercicio local de Gobierno Abierto del Estado de México. 3. Publicar la herramienta de seguimiento y monitoreo de los compromisos del Primer Plan de Acción Local.

Glosario:

STL: Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de México

PAL: Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Estado de México

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México

INFOEM: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Referencias

INAI. (2 de Junio de 2020). *Compromisos Proactivos*. Obtenido de https://docs.google.com/presentation/d/1bfmnoEta5b_fldxcV94hRwhjLfcgnj5P2f91frQdOLg/edit#slide=id.g8761205cfc_2_29

INAI. (2 de JUNIO de 2020). https://docs.google.com/presentation/d/1bfmnoEta5b_fldxcV94hRwhjLfcgnj5P2f91frQdOLg/edit#slide=id.g859c640da3_0_87. Obtenido de https://docs.google.com/presentation/d/1bfmnoEta5b_fldxcV94hRwhjLfcgnj5P2f91frQdOLg/edit#slide=id.g859c640da3_0_87

Open Government Partnership. (2017). *Estándares de Participación y Cocreación de OGP*. Washington, DC: OGP. Obtenido de <https://www.opengovpartnership.org/es/stories/presentacion-de-los-nuevos-estandares-de-participacion-y-cocreacion-de-ogp/>

Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto. (2019). *Ruta para la Construcción del Plan de Acción Local*. Recuperado el 17 de abril de 2020, de <https://www.infoem.org.mx/doc/gobiernoAbierto/CarpetaRutadelPlandeAccionLocaldelSTLRFD.pdf>

Sistema Nacional de Transparencia. (2016). *Modelo Teórico de Gobierno Abierto*. México: SNT. Obtenido de http://www.snt.org.mx/images/Doctos/Acuerdo_Modelo_de_Gobierno_Abierto_para_PAG.pdf

SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL PRIMER EJERCICIO DE GOBIERNO ABIERTO DEL ESTADO MÉXICO



Junio 2020